



Expte. FCE-0991397-19

SANTA FE, 8 de agosto de 2019

VISTO que es necesario convocar al Cuerpo de Estudiantes para la renovación de sus representantes Titulares y Suplentes ante este Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Título IV del Estatuto de la Universidad y en la Ordenanza del Honorable Consejo Superior que regula el régimen electoral,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Disponer que el día 29 de agosto del año en curso, a las 18 horas, se proceda al cierre del Padrón de alumnos correspondientes a esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Convocar al Cuerpo de estudiantes de esta Unidad Académica a la elección de seis (6) Consejeros Titulares y seis (6) Consejeros Suplentes para integrar este Cuerpo, en comicios a llevarse a cabo los días 02 y 03 de Octubre, de 09 a 20 horas.

ARTÍCULO 3º.- Integrar la Junta Electoral, conforme lo dispone el artículo 40º del citado Reglamento de la siguiente manera:

Presidente:

- Leonardo Darío DEB D.N.I. N° 18.442.089

Profesores:

- Néstor René PERTICARARI D.N.I. N° 10.052.466

- Norma Beatriz HUCK D.N.I. N° 10.974.680

Suplente:

- Liliana Graciela DILLON D.N.I. N° 22.215.589

ARTÍCULO 4°.- Establecer el funcionamiento de tres (3) mesas receptoras de votos, en el horario de 09 a 20 horas. La junta electoral estará facultada para designar los Presidentes Titulares y Suplentes a cargo de las mismas.

ARTÍCULO 5°.- Aprobar el Cronograma Electoral y las características del voto que como Anexo forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 6°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 602/19

María Agustina LASSAGA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
F.C.E.-U.N.L.

Dr. Sergio M. HAUQUE
DECANO
F.C.E. – U.N.L.

Anexo de Res. C.D. N° 602/19

ELECCIONES PARA EL CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

Año 2019

CRONOGRAMA ELECTORAL

1. **Cierre de padrón:** 29 de Agosto a las 18hs.
2. **Exhibición del padrón:** 6, 9 y 10 de Septiembre.
3. **Impugnaciones al padrón:** 11 y 12 de Septiembre hasta las 18 horas.
4. **Resolución de las impugnaciones:** 13 de Septiembre.
5. **Presentación de listas:** 16 de Septiembre hasta las 18 horas.
6. **Impugnación de listas:** 17 de Septiembre hasta las 18 horas.
7. **Resolución de impugnación de listas:** 18 de Septiembre.
8. **Oficialización de listas:** 19 de Septiembre hasta las 18 horas.
9. **Presentación de boletas:** 20 de Septiembre hasta las 18 horas.
10. **Impugnación de boletas:** 23 de Septiembre hasta las 18hs.
11. **Resolución de impugnaciones de boletas:** 24 de Septiembre.
12. **Oficialización de boletas:** 24 de Septiembre.
13. **Cierre de campaña:** 01 de Octubre a las 09 horas.
14. **Elecciones:** 02 de Octubre y 03 de Octubre de 09hs a 20hs.
15. **Escrutinio:** 03 de octubre a las 20 horas.

(NOMBRE DEL AGRUPAMIENTO)

Elección de Delegados Estudiantiles ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.

Santa Fe, 2 de Octubre y 3 de Octubre de 2019.

VOTO POR:

Delegados Estudiantiles

TITULARES:

1.-

2.-

3.-

4.-

5.-

6.-

SUPLENTE:

1.-

2.-

3.-

4.-

5.-

6.-

Observación: la boleta deberá tener las siguientes medidas:

10 cm. de ancho.

14 cm. de alto.

